

**INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS:  
CURSO 2018-2019**

**OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS**

1. **Mejorar el nivel de comprensión y expresión oral en francés** de los alumnos, prestando especial atención a las clases de conversación y aprovechando la presencia del auxiliar de conversación.
2. **Dar a conocer la cultura francesa** no solo a nuestros alumnos sino al resto de la Comunidad educativa, a través de Semana Cultural, carteles,...
3. **Prestar atención especial a la diversidad** de niveles (Francés en la Sección bilingüe y Francés 2º idioma) con programaciones distintas y actividades apropiadas para los dos tipos de enseñanza del idioma francés.
4. **Continuar y potenciar los intercambios** europeos desde el departamento.
5. Preparar a los alumnos para superar **las pruebas DELF** y de **Escuelas de Idiomas de B1, B2**
6. **Proporcionar a los alumnos recursos lingüísticos y culturales** para mejorar la calidad de la enseñanza (programas de inmersión lingüística, intercambios, visitas culturales, asistencia a representaciones teatrales, grupo de teatro, cine...)
7. **Fomentar** el interés y el gusto por la lengua y la cultura francesa y francófona en colaboración con las DNL.
8. **Profundizar en el concepto de ciudadanía europea** y de movilidad de los futuros ciudadanos propugnados por la Unión Europea.

**ALUMNADO:**

En el presente curso tenemos un total de **332** alumnos estudiando francés en el PIBLEA y **160** alumnos estudiando francés como segundo idioma.

**Un total de 492 alumnos.**

<b>GRUPOS BILINGÜES:</b>		<b>FRANCÉS 2</b>
1º ESO A:	18	1º ESO A: 14
1º ESO B:	19	
1º ESO C:	14	
1º ESO D:	21	
2º ESO A:	16	2º ESO D-E: 21
2º ESO B:	14	
2º ESO C:	17	
3º ESO C:	19	3º ESO A-B: 24 3º ESO C-D: 17
3º ESO D:	17	
3º ESO E:	20	
3º ESO F:	16	
3º ESO G:	20	
4º ESO A:	19	4º ESO A-B: 17 4º ESO E-D-F: 20
4º ESO B:	17	
4º ESO D:	18	
1º BTO A-C:	20	1º BTO A-C: 11 1º BTO B-D: 20
1º BTO B:	11	
2º BTO A-B:	24	2º BTO A/B/C/D: 17
2º BTO C-D:	12	

## LA EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno será **continua, formativa e integradora**.

- Puesto que la asignatura no permite el fraccionamiento de los contenidos, la evaluación será continua a lo largo del curso, entendiéndose por continua, que los conocimientos se irán sumando a los ya adquiridos y que la nota final de cada evaluación será el compendio de todas las notas obtenidas en el trimestre evaluado una vez aplicados los criterios de evaluación y calificación (los porcentajes) establecidos en esta programación. Así en la última evaluación podrán aparecer cuestiones relacionadas con contenidos asimilados en las evaluaciones anteriores, y la nota final será el resultado final de todas las notas obtenidas en la tercera evaluación, una vez aplicados los criterios de evaluación y calificación (porcentajes) establecidos en la programación. No habrá pruebas específicas de recuperación. El alumno recuperará una evaluación calificada negativamente aprobando la evaluación o evaluaciones siguientes.
- Con el fin de garantizar el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, se tendrá en cuenta el interés que el alumno demuestre por la asignatura, su trabajo complementario, la limpieza, el orden en los exámenes, etc... La calificación, pues, no dependerá única y exclusivamente del o de los exámenes que se realicen.
- **Asistencia a clase en la ESO:** La asistencia a clase es obligatoria. Según el RRI (artículo 21), el alumno perderá su derecho a la evaluación continua cuando falte al 20% de las clases, y será evaluado según determinen las programaciones didácticas de los departamentos correspondientes. En el Departamento de francés, a los alumnos absentistas; entendiéndose como tal alumnos que faltan a clase de forma reiterada e injustificada, no se les aplicará el 20% o 30 % correspondiente a la parte de trabajo de clase, redacciones..., obteniendo en este apartado un 0.
- **Justificación de falta de asistencia a clase de los alumnos cuando hay exámenes:** Las familias deben avisar al centro a lo largo de la mañana del día del examen o con anterioridad (por teléfono o de forma presencial) sobre el motivo por el cual el alumno va a faltar. En un libro de registro, los conserjes anotarán los siguientes datos: la persona que llama, el motivo y la asignatura. La ausencia se justificará debidamente. El profesor no tendrá obligación de repetir el examen a aquellos alumnos que falten sin causa justificada.
- El alumno que copie o intente copiar en un examen o prueba evaluable tendrá automáticamente un cero en dicho examen o prueba. Si se trata de una prueba final, supondrá un suspenso en la evaluación.
- Cada ejercicio concreto se calificará aplicando el baremo que se establezca y que se dará a conocer a los alumnos.
- El Departamento de francés facilitará a las familias:
  - la información esencial sobre los contenidos mínimos: a los alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en la tercera evaluación se les

- entregará los contenidos mínimos de la materia y del nivel en cuestión; así como la explicación del tipo de pruebas de septiembre.
- los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva de los alumnos: cada profesora del Departamento los entregará a comienzo del curso.
  - toda la Programación didáctica de francés estará a disposición de cualquier alumno de francés y de su familia en el Departamento de francés y en la Dirección del IES Pilar Lorengar.

## **CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y CALIFICACIÓN EN LA ESO**

### **Criterios de promoción:**

- Superará la evaluación el alumno que obtenga calificación positiva en conjunto en el periodo evaluado. El alumno que obtenga calificación negativa en una evaluación podrá recuperar en la evaluación siguiente.
- Para aprobar francés y poder promocionar al curso siguiente, todo alumno habrá de tener superados los contenidos mínimos exigibles en la asignatura.

### **Criterios de calificación:**

#### **FRANCÉS SEGUNDO IDIOMA**

##### **En 1º, 2º y 3º de ESO:**

- La calificación de cada evaluación y la final se obtendrá de la aplicación de los siguientes porcentajes:
  - **el 70%** de la nota se obtendrá de la media de las pruebas que se realicen:
    - \* Exámenes de gramática y léxico
    - \* Pruebas de comprensión oral y escrita y de expresión oral y escrita

**Los alumnos que no hayan obtenido una nota mínima de 3 en una o varias pruebas finales de evaluación no podrán superar la calificación de 5.**

- **el 20 %** de la nota se obtendrá del trabajo realizado en clase, del cuaderno, de los trabajos personales y deberes. Se valorará positivamente el orden y limpieza en la presentación de los mismos. Se penalizará la no entrega de deberes, de trabajos en el día indicado o la inactividad sistemática en clase.

- **el 10%** de la nota se obtendrá de la actitud.

Cada ejercicio concreto se calificará aplicando el baremo que se establezca y que se dará a conocer a los alumnos en el momento de realizar la prueba.

##### **En 4º de ESO:**

La calificación de cada evaluación y la final se obtendrá de la aplicación de los siguientes porcentajes:

- **el 80%** de la nota se obtendrá de la media de las pruebas que se realicen:

- \* Exámenes de gramática y léxico
- \* Pruebas de comprensión oral y escrita y de expresión oral y escrita

**Los alumnos que no hayan obtenido una nota mínima de 3 en una o varias pruebas finales de evaluación no podrán superar la calificación de 5 en la evaluación correspondiente.**

- el **20 %** de la nota se obtendrá del trabajo realizado en clase, redacciones, la actitud, la participación en clase y en actividades propuestas por el departamento, trabajos personales, deberes, material escolar, presentación, iniciativa, etc. Se penalizará la no entrega de deberes, de trabajos en el día indicado o la inactividad sistemática en clase.

Cada ejercicio concreto se calificará aplicando el baremo que se establezca y que se dará a conocer a los alumnos en el momento de realizar la prueba.

### **PROGRAMA BILINGÜE. En 1º, 2º, 3º y 4º de ESO**

Los porcentajes serán los siguientes:

- el **80%** de la nota se obtendrá de la media de las pruebas que se realicen:

\* Exámenes de gramática y léxico

\* Pruebas de comprensión oral y escrita y de expresión oral y escrita

**Los alumnos que hayan obtenido una nota inferior a 4 en una o varias pruebas finales de evaluación obtendrán una calificación negativa en la evaluación correspondiente.**

- el **20 %** de la nota se obtendrá del trabajo realizado en clase, redacciones, la actitud, la participación en clase y en actividades propuestas por el departamento, trabajos personales, deberes, material escolar, presentación, iniciativa, etc.

Cada ejercicio concreto se calificará aplicando el baremo que se establezca y que se dará a conocer a los alumnos en el momento de realizar la prueba.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO**

La calificación de cada evaluación y la final se obtendrá de la aplicación de los siguientes porcentajes:

- el **80%** de la nota se obtendrá de la media de las pruebas que se realicen:

\* Exámenes de gramática y léxico

\* Pruebas de comprensión oral y escrita y de expresión oral y escrita

**Los alumnos del Programa Bilingüe que hayan obtenido una nota inferior a 4 en una o varias pruebas finales de evaluación obtendrán una calificación negativa en la evaluación correspondiente.**

**Los alumnos de Francés Segundo Idioma que no hayan obtenido una nota mínima de 3 en una o varias pruebas finales de evaluación no podrán superar la calificación de 5 en la evaluación correspondiente.**

- el **20 %** de la nota se obtendrá del trabajo realizado en clase, redacciones, la actitud, la participación en clase y en actividades propuestas por el departamento, trabajos personales, deberes, material escolar, presentación, iniciativa, etc.

Cada ejercicio concreto se calificará aplicando el baremo que se establezca y que se dará a conocer a los alumnos en el momento de realizar la prueba.

## **RECUPERACIÓN PARA ESO Y BACHILLERATO**

En la evaluación continua, una evaluación suspensa se dará por recuperada aprobando la siguiente. El Departamento podrá proporcionar material complementario de recuperación a todo aquel alumno que lo solicite.

Los alumnos de Bachillerato tienen la oportunidad de presentarse a pruebas de recuperación en el mes de junio según el calendario establecido por el Equipo Directivo.

## **ALUMNOS PENDIENTES DE ESO Y BACHILLERATO**

Las fechas y contenidos y los acuerdos sobre las pruebas extraordinarias se recogerán en acta que se pasará a Jefatura de Estudios.

Se comunicará a cada alumno la forma de recuperar la materia pendiente, en este caso el francés segundo idioma o bilingüe, así como las fechas, los contenidos a evaluar y el tipo de prueba.

Se entregará a los alumnos que lo deseen el material necesario para la preparación de los dossiers o de las pruebas.

### **Alumnos con la asignatura suspensa del curso anterior y que continúan estudiando francés en el presente curso:**

Con carácter general, estos alumnos serán evaluados mediante el sistema de evaluación continua:

- Si el alumno aprueba la primera evaluación del año en curso recupera automáticamente la asignatura pendiente del curso anterior. La nota obtenida no podrá superar el 5.
- De no darse el primer supuesto, el alumno podrá recuperar la materia pendiente aprobando la segunda evaluación del curso actual. De igual modo, la nota consignada no será superior a 5.
- En el caso de que el alumno no supere ni la primera ni la segunda evaluación del año en curso, tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria de los contenidos mínimos de la materia pendiente, con anterioridad a la fecha de juntas de evaluación de pendientes. Se informará a las familias de la fecha establecida.

En el caso de no superar ninguna evaluación ni el examen establecido, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

Los alumnos podrán solicitar ayuda y material complementario a su profesor de francés de referencia en el presente curso.

### **Alumnos con la asignatura suspensa del curso anterior o cursos anteriores y que ya no la cursan:**

Estos alumnos se examinarán en cada evaluación de:

- gramática-léxico
- comprensión escrita
- expresión escrita

Para ello se repartirán los contenidos mínimos del curso pendiente de recuperar en tres partes (una para cada evaluación), sabiendo que los contenidos gramaticales y léxicos de la primera evaluación pueden aparecer en la segunda y tercera, y los de la segunda en la tercera (evaluación continua).

La jefe de Departamento comunicará a los alumnos y sus familias la forma de recuperar la materia, así como los contenidos a evaluar y las fechas y horarios de los exámenes.

Se entregará a los alumnos que lo deseen el material necesario para la preparación de las pruebas.

En el caso de no aprobar las pruebas correspondientes a la tercera evaluación, deberán presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre.

Fechas previstas para los exámenes, susceptibles de cambios hasta que se informe a los alumnos y familias:

- primera evaluación: **22 de noviembre de 2018**
- segunda evaluación: **28 de febrero de 2019**
- tercera evaluación: **6 de mayo de 2019**

### **Criterios de calificación:**

La calificación obtenida será la media de todas las pruebas realizadas en las tres convocatorias. Si bien, si en alguna de las pruebas evaluadas (gramática-léxico, comprensión escrita y expresión escrita) el alumno obtiene una nota inferior a 4 en el caso de los alumnos bilingües y 3 en francés optativo, la calificación global que constará en acta no podrá superar el 5.

## **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE PARA ALUMNOS DE ESO Y BACHILLERATO**

Se realizarán pruebas extraordinarias de septiembre a todos los niveles.

Se mantienen los contenidos mínimos y criterios de evaluación que figuran en la Programación General Anual del Departamento haciendo las siguientes puntualizaciones:

- Se entregará a los alumnos, a través del tutor, un informe de la evaluación negativa, adjuntándose información sobre el tipo de prueba y los contenidos mínimos exigibles.
- La prueba extraordinaria constará de cuatro partes: comprensión oral, comprensión escrita, expresión escrita y una prueba de gramática léxico.

### **TIPO DE EVALUACIÓN:**

La gramática y léxico así como la comprensión y expresión escrita y la comprensión oral se evaluarán teniendo en cuenta algunos de estos tipos de prueba:

- ✓ Preguntas-respuestas sobre un texto sencillo
- ✓ Ejercicios « *à choix multiple* ».
- ✓ Ejercicios « *à trous* ».
- ✓ Ejercicios de « *chercher la question* ».
- ✓ « *Grilles* ».
- ✓ Frases muy cortas de traducción.
- ✓ Realización de diálogos cortos o redacciones de dificultad según nivel.
- ✓ Redacción de textos acordes al nivel
- ✓ Otras

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La calificación obtenida será la media de todas las notas obtenidas en las cuatro pruebas realizadas. Si bien, si en alguna de las pruebas evaluadas el alumno obtiene una nota inferior a 4 en el caso de los alumnos bilingües y 3 en francés optativo, la calificación global que constará en acta no podrá superar el 5.

### **PRUEBAS DE ACCESO**

Los alumnos que deseen realizar la prueba de acceso al Programa Bilingüe de francés o acceder a francés optativo, deberán notificarlo al Departamento de Francés, bien a la Coordinadora del Programa Bilingüe de Francés, bien a la Jefa del Departamento, para que estas puedan entregarle el formulario de solicitud a cumplimentar y a firmar así como información sobre tipo de prueba y fecha de la misma. Las familias deberán entregar la solicitud durante el mes de junio.

En el caso de pruebas de acceso al Programa Plurilingüe, las familias deberán ponerse en contacto con los dos departamentos implicados con el fin de obtener información sobre fechas, tipos de pruebas...

Para los alumnos que deseen acceder al Programa Bilingüe/Plurilingüe o a francés optativo, el Departamento fijará una fecha a principios del mes de septiembre en la que se les convocará para realizar una prueba de acceso. Dicha prueba constará de cuatro partes.

1. Grammaire /lexique.
2. Compréhension orale.
3. Compréhension écrite.
4. Expression écrite.

Para su preparación se podrá facilitar a los alumnos interesados el material adecuado y los contenidos mínimos en los que se basará la prueba.

Por otra parte, cuando lleguen al centro alumnos procedentes de otros centros o incluso de otros países, este Departamento también realizará pruebas para determinar el nivel de conocimiento de los mismos.

### **ABANDONO DEL PROGRAMA BILINGÜE O PLURILINGUE**

Las familias que deseen que sus hijos abandonen el programa bilingüe o plurilingüe deberán solicitarlo, a través de formulario entregado en los departamentos de francés o de inglés (en el caso del Programa Plurilingüe). Se comunicará a los alumnos los plazos establecidos para tal fin.

Por otro lado, la Sección plurilingüe, a través de su equipo docente, podrá proponer el abandono de aquellos alumnos que no cumplen los requisitos necesarios para seguir en él. La propuesta se trasladará a la Junta de evaluación, que valorará y decidirá.

Cuando un alumno deba repetir curso, el equipo docente le aconsejará que lo haga fuera del Programa.

En cualquier caso, ningún alumno con el francés suspenso en 4º de ESO que promocione a primero de bachillerato podrá seguir en el programa bilingüe, pudiendo, sin embargo matricularse en francés optativo.